



RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ

NOTA INFORMATIVA

REF: Presentación del Informe del 1º Semestre 2011

La Dirección de Central Nuclear de Almaraz y los Alcaldes de los municipios de su área de influencia, mantuvieron ayer 6 de Octubre la reunión informativa de presentación de resultados de operación correspondientes al 1º semestre de 2011, cita que ya es habitual y que se enmarca dentro de las reuniones semestrales de intercambio de información.

Durante este encuentro, el director de la planta presentó un resumen de los resultados obtenidos por la central en el primer semestre del año, destacando aspectos como la producción eléctrica bruta generada entre las dos unidades, que ha sido de 7.658 millones de kilovatios hora, y comentó las actividades realizadas durante las recargas de combustible de ambas unidades (la U-II finalizó la 19ª recarga el 25 de enero y la U-I realizó la 21ª recarga entre los días 12 de junio y 21 de julio de 2011).

Otros aspectos tratados fueron temas relacionados con el informe preliminar publicado por el CSN, en el que se daban a conocer los resultados iniciales de las pruebas de resistencia en las centrales nucleares españolas. Tras el accidente de Fukushima (Japón), la Unión Europea acordó realizar estas pruebas de resistencia a todas las centrales de los países miembros con el fin de verificar el grado de resistencia frente a inundaciones, terremotos, accidentes severos o pérdida de energía eléctrica.

El Director de la Central respondió a las preguntas de los Alcaldes, en cuanto a la situación concreta de la C.N. Almaraz, facilitándoles los datos contenidos en el informe preliminar del CSN, en el que se analiza la capacidad de respuesta de las centrales nucleares españolas y concluye que el planteamiento y las medidas propuestas por los titulares se consideran adecuados, cumplen con las especificaciones de WENRA (Asociación de Autoridades Reguladoras de Seguridad Nuclear) y ENSREG (Grupo Regulador de Seguridad Nuclear Europeo), así como con la ITC (Instrucción Técnica Complementaria) del CSN, y se consideran correctas las descripciones y valoraciones realizadas, habiéndose identificado aspectos en los que la información deberá ser completada.

Almaraz, 7 de Octubre de 2011

NOTA INFORMATIVA